

---

Servicio de Publicaciones y Difusión Científica (SPDC) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



Facultad de Ciencias de la Educación  
Las Palmas de Gran Canaria, España

---

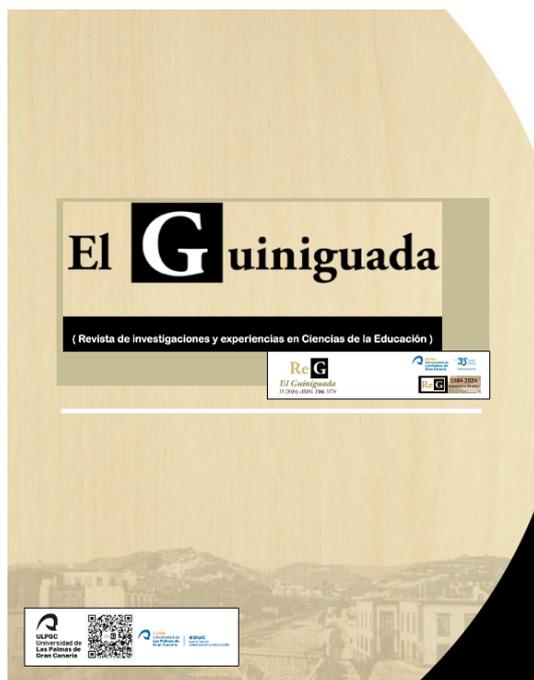
## El Guiniguada

(Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación)

eISSN: 2386-3374

10.20420/ElGuiniguada.2013.333 (doi general de la revista)

Journal information, indexing and abstracting details, archives, and instructions for submissions:  
<http://ojsspc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/index>



**Estudio sobre la formación  
inicial del profesorado  
en materia de ética e igualdad**  
Study of initial teacher training on  
issues of ethics and equality

**Almudena Santaella Vallejo  
Ana María Romero-Iribas**  
Universidad Rey Juan Carlos  
España

DOI (en Sumario/Título, en WEB de la Revista)

Recibido el 24/11/2023

Aceptado el 22/03/2024

*El Guiniguada* is licensed under a Creative Commons ReconocimientoNoComercial-SinObraDerivada  
4.0 Internacional License.



**Estudio sobre la formación inicial del profesorado en materia de ética e igualdad**  
Study of initial teacher training on issues of ethics and equality

---

**Almudena Santaella Vallejo**

[almudena.santaella@urjc.es](mailto:almudena.santaella@urjc.es)

**Ana María Romero-Iribas**

[ana.romero.iribas@urjc.es](mailto:ana.romero.iribas@urjc.es)

Universidad Rey Juan Carlos. España

RESUMEN

La complejidad de los desafíos del siglo XXI a los que se enfrenta el profesorado -tales como el desarrollo de la inteligencia artificial, la aplicación efectiva del principio de igualdad e inclusión en las aulas o la vulnerabilidad que manifiestan en la actualidad las democracias occidentales- evidencian la urgencia de adquisición de competencias no sólo técnicas o didácticas sino también en materia de ética educativa. Por ello, el presente artículo se propone analizar la situación respecto a la formación inicial del profesorado de Educación Media en España, en torno a las competencias y los contenidos impartidos en las 39 universidades españolas públicas que ofertan el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas. El estudio utiliza la metodología de análisis comparativo entre la obligatoriedad legislativa y la realidad aplicada. Los resultados, a modo de diagnóstico, reflejan el déficit formativo en la materia de estudio.

PALABRAS CLAVE

FORMACIÓN DEL PROFESORADO, ÉTICA DE LA EDUCACIÓN, IGUALDAD, CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA, DERECHOS HUMANOS

ABSTRACT

The complexity of the 21st century challenges facing teachers - such as the development of artificial intelligence, the effective application of the principle of equality and inclusion in the classroom or the vulnerability that Western democracies are currently showing - highlight the urgency of acquiring not only technical and didactic skills but also those related to educational ethics. For this reason, this article sets out to analyse the situation regarding the initial training of secondary school teachers in Spain in terms of the competences and contents taught in the 39 public Spanish universities that offer the Master's Degree in Teacher Training for Secondary Education, Vocational Training and Languages. The study uses the methodology of comparative analysis between the legislative obligation and the applied reality. The results, by way of diagnosis, reflect the training deficit in the subject of study.

KEYWORDS

TEACHER TRAINING, EDUCATIONAL ETHICS, EQUALITY, DEMOCRATIC CITIZENSHIP, HUMAN RIGHTS

## INTRODUCCIÓN

Considerar en qué medida es necesaria la ética de la educación es una pregunta tanto legítima como relevante. Si atendemos a otros campos, como el biosanitario, el jurídico, el económico o el político por mencionar algunos, el consenso es grande y se reconoce universalmente que la ética juega un papel crucial a la hora de tomar decisiones en esos ámbitos. Sin embargo, cuando se plantea esa misma cuestión en el campo de la educación, la respuesta es menos unánime o queda expresada con menos fuerza, quizá porque allí pueden no ser tan visibles los problemas que se plantean o porque tienen menor visibilidad social.

No obstante, todos los agentes implicados en el ámbito educativo formal, con independencia del nivel en el que trabajen -básico, medio o superior-, o de su rol – docente, familiar, administrativo, directivo-, afrontan diariamente múltiples cuestiones directamente relacionadas con la ética. Deben tomar decisiones y actuar ante situaciones concretas, tales como: establecer los criterios para aprobar o promocionar a un alumno atendiendo a determinadas circunstancias o a la igualdad -que es un problema de justicia-; abordar la formación moral de los estudiantes, lo que implica la elección de los valores que se proponen; dirimir responsabilidades educativas entre los padres, la escuela y la administración en situaciones específicas de ciberacoso; o decidir sobre el egreso de un estudiante de postgrado de educación que ha defendido públicamente la pederastia. Responder a estas y a otras cuestiones requiere también solvencia ética en la profesión y, por tanto, una preparación seria por parte de los profesionales de la educación con la que muchas veces no cuentan. Y esto a pesar de que la legislación educativa española vigente incluye explícitamente la competencia ética entre las requeridas para la obtención de los grados y posgrados de Educación.

Por otra parte, ante la prospectiva educativa descrita en el informe de la UNESCO (2022) y la incertidumbre generada por la irrupción de la inteligencia artificial (Dell Technologies, 2021), se pone de manifiesto la importancia que tiene la educación, puesto que en sus manos está el desarrollo de las personas y, en último término, de las sociedades. El nuevo contexto en que vivimos está provocando a su vez la evolución en los desafíos éticos a los que se enfrenta el mundo educativo (Levinson, 2019) experimentado un aumento exponencial en cuanto a la complejidad en su resolución. Este aspecto está motivado por la pluralidad de escenarios pedagógicos -espacio presencial y virtual- y por el aumento de los protagonistas nacionales e internacionales, involucrados en el desarrollo educativo (Levinson, 2023).

Actualmente, la formación inicial de los futuros profesores de Educación Media en España se materializa a través del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas, de un año de duración, siendo de carácter habilitante y obligatorio para el ejercicio de la docencia. Se encuentra regulado por la Orden EDU/ 3498/2011 de 16 de diciembre que modifica la orden ECI/ 3858/ 2007 de 27 de diciembre. A su vez, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en su artículo 4, expone los principios y valores rectores en materia formativa que deberán reflejar los contenidos y competencias del Título. Se refieren fundamentalmente al respeto a los Derechos Humanos y los derechos fundamentales; a los valores democráticos como la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la equidad de los ciudadanos; a

la igualdad de género establecida en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, a la igualdad de trato entendida como ausencia de discriminación y a la formación en la cultura de la paz y de la participación.

De esta manera, tanto por las exigencias reales del sector educativo como teniendo en cuenta los requisitos de la ley española, partimos de la hipótesis de que existe una necesidad de formación inicial específica en el ámbito de la ética de la educación que, hoy en día, no se ve suficientemente satisfecha en los planes formativos de este postgrado en las universidades españolas.

En esta dirección, el objetivo principal de la presente investigación tiene un marcado carácter evaluativo: analizar la situación respecto a los contenidos éticos en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas, a través del método de análisis comparativo entre la obligatoriedad legislativa y la realidad aplicada, a fin de identificar cómo se lleva a cabo esa formación ética específica del alumnado y, en su caso, poder detectar las carencias existentes en este aspecto tan relevante para la formación del futuro profesorado.

Como objetivos específicos se pretende conocer cuáles son las semejanzas y las diferencias entre los planes de estudio de los másteres de formación del profesorado de las universidades españolas públicas en materia de ética, y cotejar dicha información a fin de confirmar la hipótesis de partida.

Esta investigación surge de la búsqueda de la mejora constante en la gestión educativa en línea con el Objetivo número 4 de la *Agenda 2030*: Educación de calidad (ONU, 2015). De este modo, nos proponemos conocer y analizar las diferencias entre los planes de estudio de la titulación ofertada en las universidades públicas españolas en torno a la formación inicial en competencias éticas del profesorado de la Educación Media en España.

Por ello, antes de analizar los datos en sí mismos, presentados en las gráficas que se incorporan en las páginas siguientes, es necesario comprender la estructura del Máster de Formación del Profesorado a nivel nacional. La planificación de las enseñanzas se articula en cuatro bloques: el genérico, el específico, el prácticum y el de libre asignación. El bloque genérico consta de las siguientes asignaturas: *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad, Organización y gestión de centro, Relaciones psicosociales en el aula y Sociedad, Familia y Educación*, con la suma de 12 créditos en total. El bloque específico se articula mediante las siguientes asignaturas: *Didáctica de la especialidad, Diseño curricular de la especialidad, Investigación educativa, Innovación educativa y TIC y Complementos formativos I y II*, con la suma total de 24 créditos. En el caso de los 24 créditos destinados al bloque denominado de “libre asignación”, corresponde a la realización de un Trabajo de Fin de Máster y las prácticas en el centro educativo: *Practicum*.

A continuación, se explicará la metodología que se ha seguido para desarrollar la investigación y el análisis de los datos.

#### METODOLOGÍA

Se eligieron los Másteres oficiales en Formación del profesorado en Educación Secundaria, Formación Profesional e Idiomas que se encuentran publicados en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT) del Ministerio de Educación en 2023, que son impartidos en universidades públicas y privadas. En

España existen 92 universidades: de ellas, 67 imparten este Máster, siendo 39 públicas, y el resto privadas.

El acceso a la información se realizó a través de la página web oficial de cada universidad donde se obtuvieron los siguientes datos, que consideramos necesarios para el estudio:

- Número de especialidades ofertadas.
- Oferta de una asignatura específica de contenido ético, valores o educación cívica.
- Competencias (generales, específicas y transversales), objetivos y resultados esperados de la titulación que estuvieran relacionados con contenidos éticos, incluyendo Derechos Humanos y ciudadanía.
- Guía Docente de la asignatura *Sociedad, Familia y Educación*. Esta asignatura de naturaleza multidisciplinar ha sido seleccionada para el análisis de los objetivos, las competencias y los contenidos, por considerarse la más afín a los contenidos de la Ética de Educación, que también recoge los valores y los Derechos Humanos en cuanto a su relación con los valores y principios enunciados en la Constitución española de 1978.
- Los datos referidos a la asignatura, las competencias, los objetivos, los resultados de aprendizaje y los contenidos en materia de ética, igualdad, Derechos Humanos o educación cívica fueron registrados en la tabla en función de la siguiente leyenda:

1= No se oferta asignatura específica	6 = No se recogen competencias éticas
2 = Sí oferta asignatura específica obligatoria	7 = Sí se recogen objetivos y resultados de aprendizaje éticos
3 = Sí se oferta asignatura específica optativa	8 = No recoge contenidos de materia ética
4 = No hay acceso a datos	9 = Presenta 10-30%. de contenidos en materia ética
5 = Sí se recogen competencias éticas	10 = Presenta contenidos éticos superiores al 30%.

De este modo, se analizarán cuatro cuestiones:

1. Análisis de la oferta de una asignatura específica relacionada con Ética de la Educación en el Máster de Formación del Profesorado en las universidades públicas españolas.
2. Análisis de las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje en materia ética en el Máster de Formación del Profesorado en las universidades públicas españolas.
3. Análisis de las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje en la asignatura *Sociedad, Familia y Educación* ofertada en las universidades públicas españolas.
4. Análisis de los contenidos en la asignatura *Sociedad, Familia y Educación* ofertada en las universidades públicas españolas.

## RESULTADOS

	COMUNIDAD AUTÓNOMA	UNIVERSIDAD	MODALIDAD	ESPECIALIDADES OFERTADAS	ASIGNATURA ESPECÍFICA	COMPETENCIAS	SOC/FAM/EDU	CONTENIDOS
1	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE HUELVA</a>	PRESENCIAL	7	1	5	7	9
2	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE ALMERÍA</a>	PRESENCIAL	9	1	5	5	8
3	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</a>	PRESENCIAL	11	1	5	4	4
4	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</a>	PRESENCIAL	17	1	7	5	8
5	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE SEVILLA</a>	PRESENCIAL	21	2	5	5	8
6	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE</a>	PRESENCIAL	10	3	7	6	8
7	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE GRANADA</a>	PRESENCIAL	19	3	5	5	10
8	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE JAÉN</a>	PRESENCIAL	16	1	5	5	9
9	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</a>	PRESENCIAL	15	1	7	5	8
10	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	<a href="#">UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</a>	PRESENCIAL	17	1	5	7	8
11	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	<a href="#">UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</a>	PRESENCIAL	11	1	7	6	8
12	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	<a href="#">UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</a>	PRESENCIAL	20	1	7	6	8
13	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE CANTABRIA</a>	PRESENCIAL	7	4	4	4	4
14	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE LLEIDA</a>	HÍBRIDA	3	1	7	4	4

15	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI</a>	HÍBRIDA	10	1	7	4	4
16	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE VIC - UNIVERSIDAD CENTRAL DE CATALUÑA</a>	HÍBRIDA	5	1	5	4	4
17	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</a>	PRESENCIAL	16	4	4	4	4
18	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE A CORUÑA</a>	PRESENCIAL	10	1	5	4	4
19	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</a>	PRESENCIAL	6	4	4	4	4
20	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE VIGO</a>	PRESENCIAL	12	2	5	3	10
21	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES	<a href="#">UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES</a>	PRESENCIAL	15	2	5	5	10
22	COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	<a href="#">MONDRAGÓN UNIBERTSITATEA</a>	PRESENCIAL / ONLINE	4	1	5	4	4
23	COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	<a href="#">UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO</a>	PRESENCIAL	8	2	5	5	10
24	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	<a href="#">UNIVERSIDAD DE LEÓN</a>	PRESENCIAL	11	1	5	5	9
25	COMUNIDAD DE CATALUÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA</a>	PRESENCIAL	11	1	5	5	8
26	COMUNIDAD DE CATALUÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE BARCELONA</a>	PRESENCIAL	13	1	4	4	4
27	COMUNIDAD DE CATALUÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA</a>	PRESENCIAL	3	4	4	4	4
28	COMUNIDAD DE CATALUÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE GERONA</a>	PRESENCIAL / ONLINE	5	1	5	5	8
29	COMUNIDAD DE MADRID	<a href="#">UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</a>	PRESENCIAL	11	1	5	5	9

30	COMUNIDAD DE MADRID	<a href="#">UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</a>	PRESENCIAL	5	1	5	5	9
31	COMUNIDAD DE MADRID	<a href="#">UNED</a>	ONLINE	20	1	5	7	8
32	COMUNIDAD DE MADRID	<a href="#">UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</a>	PRESENCIAL	19	1	5	4	4
33	COMUNIDAD DE MADRID	<a href="#">UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</a>	PRESENCIAL	14	1	5	5	9
34	COMUNIDAD DE MADRID	<a href="#">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</a>	PRESENCIAL	14	1	5	5	8
35	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	<a href="#">UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA</a>	PRESENCIAL	16	1	5	6	8
36	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE LA RIOJA</a>	HÍBRIDA	7	1	7	6	8
37	COMUNIDAD VALENCIANA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE ALICANTE</a>	HÍBRIDA	19	1	7	5	8
38	PRINCIPADO DE ASTURIAS	<a href="#">UNIVERSIDAD DE OVIEDO</a>	PRESENCIAL	18	1	5	5	9
39	REGIÓN DE MURCIA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE MURCIA</a>	PRESENCIAL	18	1	5	5	9

**Valor numérico**

**Leyenda**

Comunidad Autónoma  
 Universidades  
 Especialidades ofertadas

Asignatura Ética de Educación  
 Competencias del Máster  
 Competencias Soc. Fam. y Ed  
 Contenidos Soc. Fam. y Ed.

## DISCUSIÓN

### 1. Análisis de la oferta de una asignatura específica relacionada con Ética de la Educación

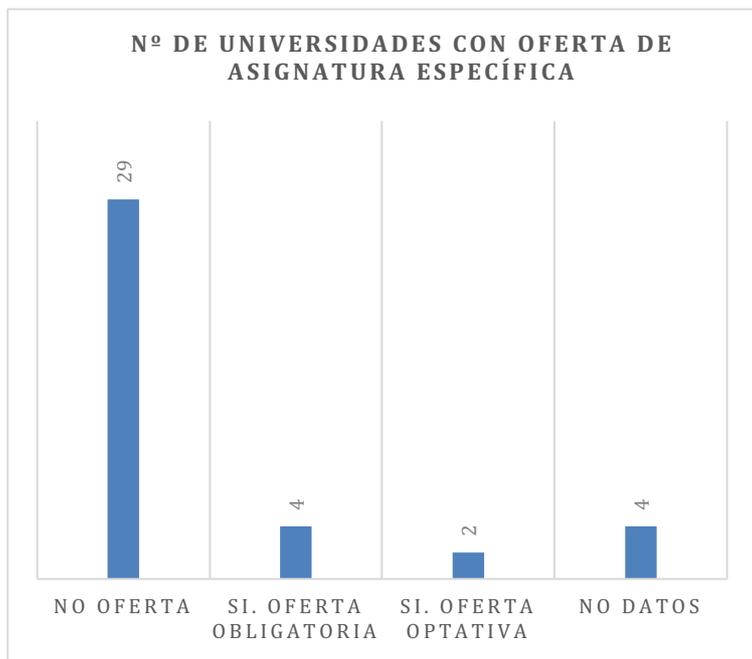


Figura 1. Número de universidades públicas que ofertan una asignatura específica relacionada con Ética de la educación.



Figura 2. Porcentaje de universidades públicas que ofertan una asignatura específica relacionada con Ética de la Educación.

En primer lugar, se analizan los resultados obtenidos de la columna sobre la existencia de oferta de una asignatura específica de materia ética, igualdad, Derechos Humanos y educación Cívica en el Máster en Formación del Profesorado de las 39 universidades públicas en las que se imparten los estudios de posgrado. Los resultados reflejan que, de las 39 universidades públicas, sólo 6 ofertan asignatura específica con contenidos especificados. De ellas, en 4 universidades aparece como una asignatura obligatoria del programa y en 2 de las universidades se oferta como asignatura optativa. En 29 universidades no ofertan la asignatura específica por lo que se deduce que la formación en valores se derivaría a otras asignaturas. No obtenemos datos de 4 universidades. En cuanto a los porcentajes, se observa que sólo el 5% de las universidades españolas consideran esta asignatura específica como obligatoria, el 10% como optativa y un 75% imparten los valores y principios constitucionales transversalmente a través de otras asignaturas del Máster, bien en el bloque genérico o en el bloque específico de cada una de las especialidades. De las universidades españolas analizadas, no tenemos acceso a un 10% de los datos.

## 2. Análisis de las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje en materia éticas.

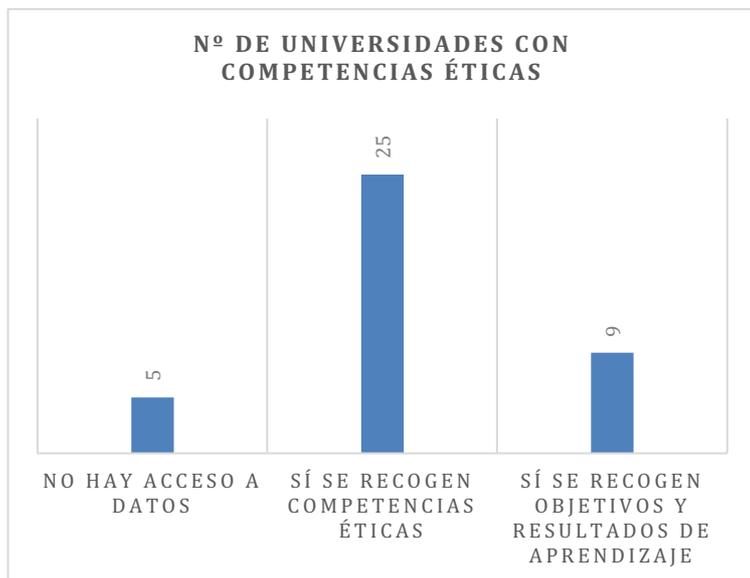


Figura 3. Número de universidades públicas que recogen en la Memoria del Máster entre sus objetivos y resultados de aprendizaje o de sus competencias generales, específicas o transversales alguna relacionada con Ética de la Educación.



Figura 4. Porcentaje de universidades públicas que recogen en la Memoria del Máster entre sus objetivos y resultados de aprendizaje o de sus competencias generales, específicas o transversales alguna relacionada con Ética de la Educación.

Las enseñanzas del Máster en Formación del Profesorado se especifican a través de los objetivos, las competencias generales específicas y transversales. También quedan reflejados en los en los resultados de los aprendizajes. En este punto se analiza a través de los datos obtenidos en la página web de cada universidad, la información publicada en torno a los objetivos generales del postgrado, las competencias generales y los resultados de aprendizaje generales.

Los resultados describen que, de las 39 universidades públicas que imparten el Máster de Formación del Profesorado, 35 incluyen entre sus competencias (generales, específicas o transversales) referencias a la ética, igualdad y Derechos Humanos. De ellas, 9 universidades las incluyen además entre los objetivos de la titulación y los resultados de aprendizaje. No obtenemos datos de 4 universidades.

El porcentaje de 87%, relativo a la adquisición de competencias éticas, al que aluden en su memoria del Máster estas universidades, está acorde con lo que indica la legislación vigente. Entre estas universidades encontramos un 23% de ellas que, además de las competencias, incluye materia de contenido ético dentro de los objetivos generales del Máster y de los resultados del aprendizaje esperados. De las universidades españolas analizadas no accedemos a un 13% de los datos.

### 3. Análisis de la asignatura: Sociedad, Familia y Educación ofertada en las universidades públicas españolas: competencias, objetivos y resultados de aprendizaje

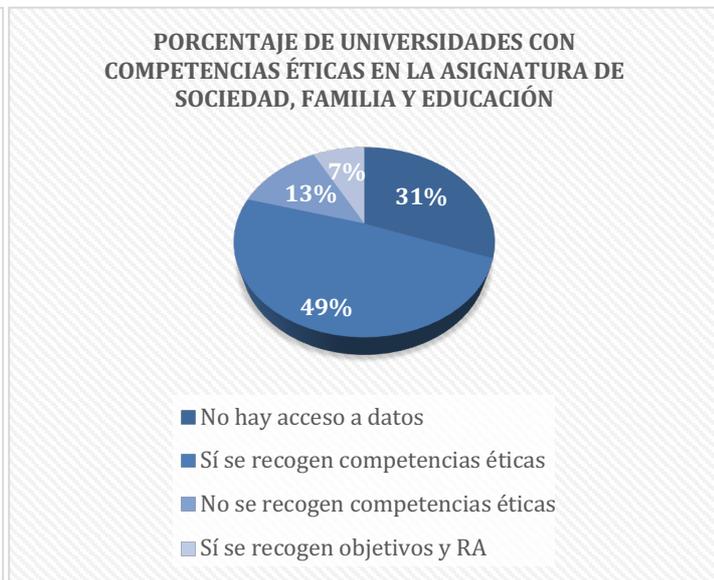
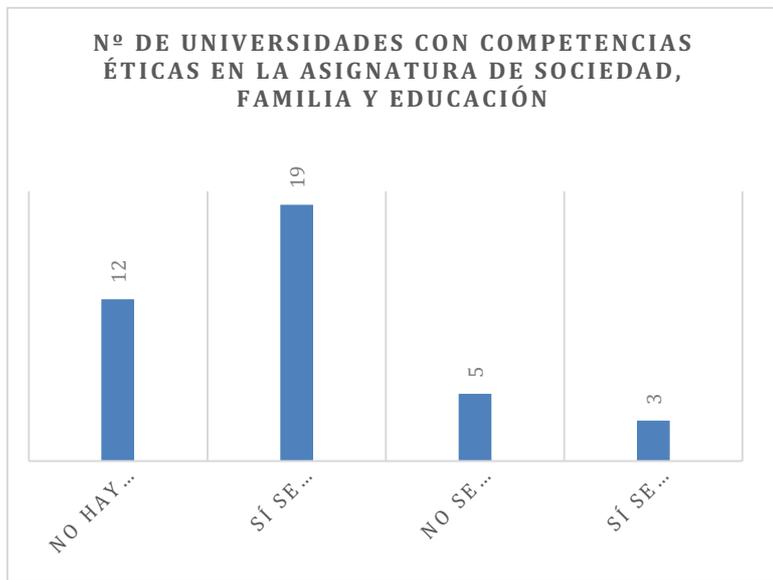


Figura 5. Número de universidades públicas que recogen competencias, objetivos o resultados de aprendizaje en la Guía Didáctica de la asignatura Sociedad, Familia y Educación.

Figura 6. Porcentaje de universidades públicas que recogen competencias, objetivos o resultados de aprendizaje en la Guía Didáctica de la asignatura Sociedad, Familia y Educación.

Tras analizar la existencia de una asignatura específica en el Máster del Profesorado en materia ética y comprobar que el 75 % de las universidades no la ofertan, se considera que la asignatura “Sociedad, Familia y Educación” se presenta como la más idónea para impartir los contenidos en igualdad, Derechos Humanos y Ciudadanía. Por esa razón podría considerarse como una posible vía válida para el desarrollo de la formación en valores democráticos y constitucionales de los futuros docentes. De esta manera, a través del análisis las Guías Docentes de esta asignatura publicadas en la página web oficial de las universidades se obtienen los datos en cuanto a competencias, objetivos y resultados de aprendizaje.

Los resultados reflejan que 19 universidades recogen competencias (generales, específicas o transversales) en materia ética, de igualdad o de Derechos Humanos. Otras 7 universidades -además de en las competencias- las incluyen en los objetivos y resultados de aprendizaje. Por el contrario, 5 universidades no las contemplan ni entre sus competencias ni resultados de aprendizaje y no se obtienen datos de 12 universidades.

En cuanto a los porcentajes, se observa que el 49% de las universidades recoge competencias en materia ética en esta asignatura, y que un 7% además las incluye en los objetivos de la asignatura y en los resultados esperados. A su vez, un 13% de las universidades no contempla referencias éticas ni en las competencias, ni en los contenidos, ni en los resultados de aprendizaje.

De las universidades españolas analizadas no tenemos acceso a un 31% de los datos.

4. Análisis de la asignatura: Sociedad, Familia y Educación ofertada en las universidades públicas españolas: contenidos.

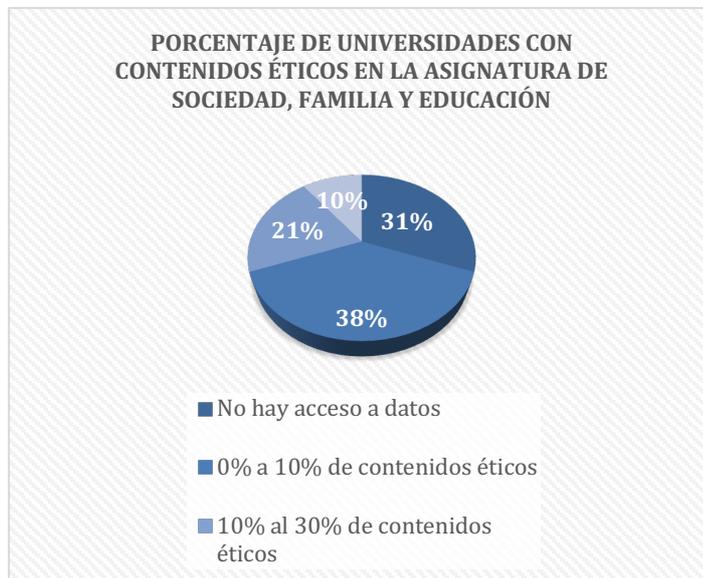
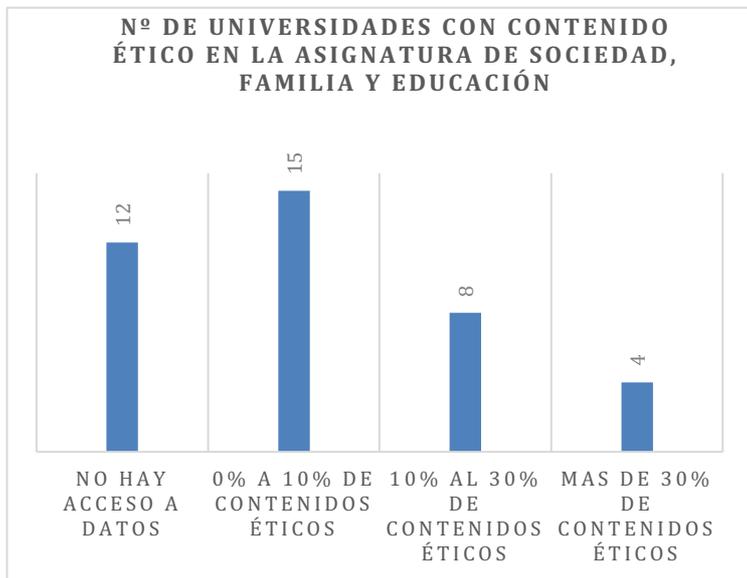


Figura 7. Número de universidades públicas que recogen contenidos éticos en la Guía Didáctica de la asignatura Sociedad, Familia y Educación.

Figura 8. Porcentaje de universidades públicas que recogen contenidos éticos en la Guía Didáctica de la asignatura Sociedad, Familia y Educación.

Por la dificultad que plantea el hecho de evaluar la adquisición efectiva de unas competencias éticas por parte del alumnado, se plantea el análisis de los contenidos objetivos relacionados con la ética, igualdad, Derechos Humanos y ciudadanía impartidos en la asignatura de Sociedad Familia y Educación. De esta manera, se categorizan los resultados en función del porcentaje encontrado en las Guías Docentes. Los resultados obtenidos reflejan que en 8 de las 27 universidades a las que accedemos no se imparte ningún contenido relacionado, y en 9 universidades los contenidos ocupan entre un 10% y un 20% de la materia. En 10 universidades la asignatura ocupa más de un 30% de los contenidos con relación a valores. No obtenemos datos de 12 universidades.

En cuanto a los resultados porcentuales, un 38% de las Guías Docentes revisadas no contienen contenidos en materia ética o el mismo es irrelevante, y un 21% refleja un contenido intermedio entre el 10% y el 30% lo que indicaría que se ocupan efectivamente de algún aspecto de la educación en valores del temario. El 10% de las Guías Docentes refleja contenidos superiores al 30% lo que indica que existe una intención educativa en la materia. De las universidades españolas analizadas no accedemos a un 31% de los datos.

CONCLUSIONES

El estudio ha permitido comprobar que en el postgrado de educación se da prioridad a la adquisición de competencias técnicas y didácticas del profesorado frente a las competencias éticas, confirmando la hipótesis de partida: la ausencia de formación en cuanto competencias y contenidos en materia de valores.

Tras el análisis de los datos obtenidos, se concluye que el 100% de universidades públicas analizadas reflejan en su Memoria de Título la adquisición de competencias éticas del futuro profesorado de la Educación Secundaria, acorde con lo que dicta la legislación. Sin embargo, se plantea la cuestión de si es realmente posible evaluar de manera efectiva la adquisición de las competencias éticas, puesto que según los programas de las universidades analizadas estas sólo se ven reflejadas en el ejercicio práctico de la actividad docente.

La evaluación de los contenidos resulta más objetiva a la hora de valorar los resultados de aprendizaje en materia ética, de igualdad, de Derechos Humanos y ciudadanía democrática. Es significativo que sólo el 10% de las universidades públicas imparta una asignatura específica con contenidos referidos expresamente a valores constitucionales, Derechos Humanos, derechos fundamentales y/o igualdad. Esto hace que nos planteemos hasta qué punto es posible adquirir las competencias éticas sin un conocimiento teórico adecuado que sustente a muchas de ellas, así como si es válida la actuación competencial práctica desde la mera subjetividad individual en materia de valores.

Estas conclusiones nos llevan a la necesidad de impartir una asignatura específica de Ética de la Educación que incorpore los valores correspondientes a una ciudadanía democrática y proporcione una formación inicial sólida a los futuros profesores de Educación Secundaria, tal como el ejercicio de la profesión demanda.

Las conclusiones de este trabajo pueden servir como punto de partida para realizar estudios comparativos a nivel internacional sobre la demanda e incorporación efectiva de la ética en los estudios de educación. Asimismo, nos han permitido reflexionar sobre determinados cambios cuya implantación es necesaria en nuestro país, tanto para atender las necesidades de formación del profesorado en el ámbito de la ética, como para aplicar la ley y así seguir ofreciendo la máxima calidad educativa.

Contribución de autoras:

Almudena Santaella Vallejo: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Escritura, Visualización.

Ana María Romero-Iribas: Conceptualización, Metodología, Supervisión, Validación, Escritura (revisión).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, num.311.
- Dell Technologies. (2021). *Inteligencia artificial: 4 aplicaciones Reales de la Inteligencia artificial en la educación*. 15 de febrero de 2021. <https://www.dell.com/es-es/blog/4-maneras-inteligencia-artificial-revolucionando-educacion/> Última visita 30 de mayo de 2023.
- Levinson, M. (2023). *Educational Ethics: A Field-Launching Conference: May 4-6th, 2023*. Harvard University. Boston.
- Levinson, M. y Fay, J. (2019). *Democratic Discord in Schools: cases and commentaries in educational ethics*. Cambridge (MA): Harvard Education Press.

Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE, num. 71, de 23 de marzo 2007. pp. 12611- 12645.

NACIONES UNIDAS (2015). *La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible*.

Orden EDU/ 3498/2011 de 16 de diciembre que modifica la orden ECI/ 3858/ 2007 de 27 de diciembre. BOE num. 310, de 16 de diciembre de 2011.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE num. 233, de 29 de septiembre de 2021.

UNESCO (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. Madrid: Fundación SM.

[MONDRAGÓN UNIBERTSITATEA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNED](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE ALMERÍA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE A CORUÑA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE ALCALÁ](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE ALICANTE](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE BARCELONA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE CÁDIZ](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE CANTABRIA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE GERONA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE GRANADA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE HUELVA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE JAÉN](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE LA RIOJA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE LEÓN](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE LLEIDA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE MÁLAGA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE MURCIA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE OVIEDO](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE SEVILLA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE VIC - UNIVERSIDAD CENTRAL DE CATALUÑA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE VIGO](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.

[UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI](#) Última visita 17 de noviembre de 2023.